

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

4360 *Resolución de 20 de febrero de 2025, del Consejo Insular de Mallorca (Illes Balears), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de Islas Baleares» número 17, de 6 de febrero de 2025, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Operador/ra de comunicaciones, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios especiales y clase Servicio de extinción de incendios, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Palma, 20 de febrero de 2025.—El Consejero Ejecutivo de Hacienda y Función Pública, Rafael Ángel Bosch Sans.